



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 2 de julio de 2013

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°1009

44 páginas en 2 cuerpos

► JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

Perspectiva de la estabilidad laboral



► *El Derecho del Trabajo genera un ámbito de especial protección del trabajador con la finalidad de compensar las desigualdades materiales y jurídicas. Uno de los principios en que se sustenta es la estabilidad laboral reconocida en el artículo 49.III de la Constitución Política del Estado Plurinacional y cuya vulneración activa el instituto de la reincorporación a través de un proceso laboral.*

► **Avance de las autonomías indígenas en Bolivia y la ocupación de mayores espacios**

Pág. **2**

EL DERECHO

La filosofía del Derecho de Hegel: cuestiones y objeciones

